



**PROCESO DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES
DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO ANTE EL CONSEJO
DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2020-2022**

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 8 de diciembre de 2020, vía remota, se reunió la Comisión Especial, designada por el Pleno del Consejo Divisional para organizar y supervisar el proceso de elección de representantes de las y los estudiantes de la División de Derecho, Política y Gobierno ante el Consejo Divisional para el periodo 2020-2022, con el objeto de llevar a cabo el escrutinio de votos y hacer constar los resultados de la elección de representantes de las y los estudiantes ante los Consejos, con fundamento en los artículos 64, 66, y 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, así como en las convocatorias publicadas para la elección de representantes.

CONSEJO DIVISIONAL

1. PAULO EDGAR RAMÍREZ NOGUEZ (TITULAR), ARANTXA LEÓN VERVER Y VARGAS (SUPLENTE)	251 votos
2. RODRIGO VERDIGUEL GONZÁLEZ (TITULAR), IRMA NALLELY BALTAZAR ELISERIO (SUPLENTE)	307 votos
3. JORGE EDUARDO ÍÑIGUEZ MORA (TITULAR), CARLOS ERNESTO OROZCO ESPARZA (SUPLENTE)	216 votos

Se declaran **fórmulas vencedoras** a la integradas por los estudiantes:

- Rodrigo Verdiguél González (Titular) y Irma Nallely Baltazar Eliserio (Suplente).
- Paulo Edgar Ramírez Noguez (Titular) y Arantxa León Verver y Vargas (Suplente).

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a los 8 días del mes de diciembre de 2020. El Secretario del Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno, Doctor Ricardo Rodríguez Luna.- Rúbrica.

EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR RICARDO RODRÍGUEZ LUNA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DEL CAMPUS GUANAJUATO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde al **ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO ANTE EL CONSEJO DIVISIONAL PARA EL PERIODO 2020-2022, DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL CELEBRADA EL 8 DE DICIEMBRE DE 2020. DOY FE.**